# EDUCACIÓN SEXUAL

### PARA ALUMNOS DE PRIMARIA



EDUCACIÓN SEXUAL EN POSITIVO

La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano.

**Otero Piñán** somos dos médicos, especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. También nos hemos formado y especializado para ser sexólogos: Promoción de la Salud Sexual y Sexología Clínica.

Tenemos experiencia docente, y ambos poseemos el Certificado universitario de Aptitud Pedagógica (CAP). Nuestros nombres son Estefanía Fernández Otero y Miguel Rodríguez Piñán.

*Otero Piñán* es nuestro proyecto de Salud Sexual. No solo en su vertiente de atención médica sino, y más importante aún, en la de su promoción. Es decir, informar, educar, y promover hábitos saludables en sexualidad, dirigidos a toda la población, a todas las edades y a todos los colectivos.



La necesidad de esta educación en nuestros niños y jóvenes, es algo ampliamente estudiado y contrastado, por organismos científicos internacionales, de solvencia incuestionable, tales como la OMS, UNFPA, WAS, o UNESCO. Existe sin duda, una "nueva necesidad" de educación sexual, factores diversos, como la Globalización, la migración de nuevos grupos de población con diferentes contextos culturales y creencias religiosas, la rápida propagación de nuevos medios de comunicación, en particular Internet y la tecnología de telefonía móvil, el surgimiento y la propagación del VIH-SIDA, la creciente preocupación por el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes y, no menos importante, el cambio de actitudes hacia la sexualidad y el cambio de comportamiento sexual entre los y las adolescentes.



Por eso mismo, no vale cualquier intervención en este campo. Se habla así del concepto de **Educación sexual Integral,** y para que sea válida, y tenga éxito, debe basarse en los siguientes **principios**, que marcan nuestras actividades desde Otero Piñán:

Existe una "nueva necesidad" de educación sexual.

- 1. La educación para la sexualidad debe ajustarse a la edad de la persona, según su nivel de desarrollo y comprensión, cultura, creencias religiosas, sensibilidad social y género.
- 2. La educación sexual se basa en los derechos humanos, y por extensión en los derechos sexuales.
- 3. La educación para la sexualidad debe basarse en un concepto global de bienestar, que incluya la salud.
- 4. La educación sexual debe estar firmemente basada en la igualdad de género, la autodeterminación y la aceptación de la diversidad.
- 5. La educación para la sexualidad debe de comenzarse desde el nacimiento. Cuanto antes empecemos más sencilla y efectiva será nuestra intervención.
- 6. La educación sexual debe ser entendida como una contribución hacia una sociedad mas equitativa y comprensiva, que empodere a los individuos y a las comunidades.
- 7. La educación para la sexualidad tiene que estar basada en una precisa información científica.

Cuánto antes empecemos, más sencillo y efectivo será nuestro trabajo como docente.

## METODOLOGÍA DE NUESTRA INTERVENCIÓN

Nuestra propuesta para este curso, para niñas y niños en primaria, se desarrollará en dos charlas, dentro del horario escolar, y con una duración aproximada de una hora cada una.

Será necesario la coordinación con su tutor, así estas charlas se apoyan en la enseñanza de sus clases habituales, en particular las dedicadas al aparato reproductor humano.

Para el desarrollo de esta intervención nos basamos en los Estándares de Educación Sexual para Europa, (Colonia 2010); que indican lo que cada niño, dependiendo de su edad, debería de conocer y comprender, que situaciones y desafíos deberían ser capaces de manejar, y que valores y actitudes necesitan desarrollar, en relación a su educación sexual.



# El alumno toma parte en el diseño de su formación.

Al ser una acción formativa limitada aproximadamente a dos horas, no podemos abarcar todos los objetivos diseñados para este rango de edad. Hemos seleccionados los que nos parecen imprescindibles, y a los que podemos llegar en un formato charla.

Los programas de intervención en sexualidad con garantías de éxito, deben de fomentar e incluir en su diseño, la participación

del alumnado. Por ello, nuestras charlas, pueden y deben ser interrumpidas para responder todas las dudas que surjan en el momento. Y para los que tienen dificultades para preguntar abiertamente, al final de la misma , todo alumno nos entregará un papel, con sus dudas personales, o en blanco. Esto se hace para fomentar la participación de manera anónima. De estás aportaciones, y de todas las que vamos adquiriendo en experiencias previas similares, surgen los contenidos de la segunda clase. Reforzando y adecuando estos, a los objetivos propuestos para desarrollar en este rango de edad.

Llegados a este punto, es necesario diferenciar dos grandes grupos para nuestra intervención. Así dividimos a este colectivo, en alumnos del primer ciclo de primaria, 1°, 2° y 3° de primaria; y alumnos del segundo ciclo de primaria, es decir los cursos de 4°,5° y 6° de primaria. Para ello, de acuerdo a las etapas del desarrollo de la OMS, utilizamos el rango de edad de entre 6 y 9



años con los alumnos del primer ciclo de primaria; y por otra parte, el rango de edad de entre 9 y 12 años, para las alumnas y alumnos del segundo ciclo.

#### PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

Dentro de las categorías generales donde englobar los temas a tratar, haremos especial hincapié, en nuestra **PRIMERA CHARLA** en los siguientes:

#### 'El cuerpo humano y su desarrollo:

- Información sobre los cambios en el cuerpo, la menstruación, la eyaculación, variación en el desarrollo individual. Las diferencias (biológicas) entre hombres y mujeres (internas y externas).
- 'Habilidades para conocer y utilizar las palabras correctas para las partes del cuerpo y sus funciones.
- Actitudes para la aceptación de las inseguridades derivadas de su imagen corporal. Planteando en todo momento una imagen positiva del cuerpo y de sí mismo: AUTOESTIMA.

## Determinantes sociales y culturales de de la sexualidad:

- Información. Los roles de género y las diferencias culturales.
- ▶ Habilidades para reconocer y hacer frente a estas diferencias.
- Actitudes. Respeto por los diferentes estilos de vida, valores, y normas. Respeto de su propio cuerpo y el de las demás personas.

La <u>SEGUNDA CHARLA</u> está abierta en sus contenidos, a las preguntas o inquietudes aportadas por las niñas y los niños. Es una clase individualizada a ese grupo de alumnos, a esa aula en concreto. Aunque siempre deberán estar desarrollados estos temas:



OTERO PIÑÁN

#### ▶ Relaciones y estilos de vida:

Una

actividad formativa.

charlas.

- Información acerca de las diferencias entre relaciones como amistad, compañerismo y relación sentimental.
- Habilidades. Saber expresarse dentro de todas las relaciones. Tolerancia y empatía.
- Actitudes. Aceptación del compromiso, la responsabilidad y la honestidad como base de las relaciones.

#### Fertilidad y Reproducción:

- Información sobre reproducción humana básica. Mitos relacionados con la misma.
- Habilidad para hablar de estos temas proporcionando vocabulario correcto.
- Actitudes. Respeto a las diferencias, algunas personas tienen hijos y otros no.

#### ▶ Sexualidad, salud y bienestar:

Información. Sexualidad como valor positivo. La violencia sexual y la agresión. El abuso sexual en la infancia. Sexo en los medios de comunicación e internet.

Habilidades. Lograr diferenciar los límites, las "caricias buenas de las malas". Saber cómo hay que actuar ante este problema del abuso sexual.

#### Sexualidad:

- Información. Sexo en los medios de comunicación y internet.
- Habilidades para conseguir utilizar un lenguaje sexual de manera No ofensiva.
- Actitudes. Compresión de que es una sexualidad aceptable: consensuada, voluntaria, basada en la igualdad de género, apropiada a la edad, y basada en la comunicación y el respeto.



#### **SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.**

Todos los jóvenes tienen su propio calendario de desarrollo sexual.

Dentro de las categorías generales donde englobar los temas a tratar, pondremos especial énfasis, en nuestra **PRIMERA CHARLA**, en los siguientes:

#### El cuerpo humano y su desarrollo:

- Información sobre órganos sexuales reproductivos, internos y externos. Cambios tempranos en la pubertad (mentales, físicos, sociales y emocionales: la variabilidad de los mismos). Higiene del cuerpo: menstruación y eyaculación.
- Habilidades para el uso de un correcto vocabulario que les permita comunicar estos cambios en la pubertad, y que les ayude a integrarlos en su propia vida.
- Actitudes para poder comprender y aceptar los cambios y diferencias de sus cuerpos, en esta etapa de desarrollo. Planteando en todo momento una imagen positiva del cuerpo y de sí mismo: AUTOESTIMA.







## Determinantes sociales y culturales de de la sexualidad:

- Información sobre la influencia de la presión del grupo, de los medios de comunicación, la pornografía, el género, la tecnología y las redes sociales.
- ▶ Habilidades para discutir estas influencias externas y saber tomar decisiones personales. Saber decir NO.
- Actitudes. Respeto por los diferentes estilos de vida, valores, normas, puntos de vista y orientaciones sexuales

La <u>SEGUNDA CHARLA</u> como ya hemos dicho, está abierta en sus contenidos, a las preguntas o inquietudes aportadas por los ellos y ellas. Es una clase individualizada a ese grupo concreto de alumnos. Sin embargo, deben estar siempre incluidos estos temas:

#### ▶ Relaciones y estilos de vida:

- Información acerca de las diferencias entre amistad, compañerismo y relación sentimental.
- ▶ Habilidades. Comunicar las expectativas propias y las necesidades dentro de las relaciones.
- Actitudes. Aceptación del compromiso, la responsabilidad y la honestidad como base de las relaciones.

#### Fertilidad y Reproducción:

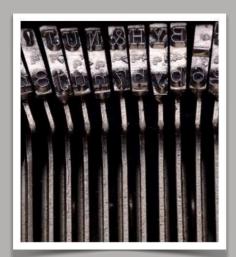
- Información sobre reproducción y planificación familiar.
- Habilidad para entender la relación entre menstruación/eyaculación y la fertilidad.

#### Sexualidad:

- Información. Orientación sexual, el placer, la masturbación y el orgasmo.
- ▶ Habilidades para poder rechazar las relaciones sexuales no deseadas. Hablar de la sexualidad de una manera correcta. Saber diferenciar entre la sexualidad en la vida real y la que nos presentan los medios de comunicación.
- Actitudes. Entender que todo el mundo tiene su propio calendario de desarrollo sexual. Aceptación de las diferentes expresiones de la sexualidad (besar, tocar, acariciar, etc). Aceptación, respeto y comprensión de la diversidad de la sexualidad y orientación sexual.

Obviamente, como nos hemos referido al inicio de nuestra propuesta, quedaran varios temas, y muchas habilidades y actitudes, que podrían ser desarrolladas, en ulteriores intervenciones si fuera el caso.

# ASPECTOS REGLAMENTARIOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN GALICIA



Todo educador profesional del ámbito escolar, está amparado legalmente para impartir formación en educación sexual, no siendo necesaria autorización expresa de los progenitores de los alumnos, para hablar o impartir contenidos de sexualidad en el aula

Así la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva, recoge en su capitulo 5 que "los poderes públicos garantizarán la información y educación afectivosexual y reproductiva en todos los contenidos formales del sistema educativo".

Las leyes que rigen la educación en Galicia, recogen esta necesidad de tratar la educación afectivo-sexual en nuestros centros, pero de forma transversal, es decir, no viene incluido

en el curriculum de ninguna asignatura.

En el Real decreto 1105/2014, en el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, establece que " la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (...). Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. "

En el Decreto 8/2015, del 8 de Enero, por el que se desarrolla la Ley 4/2011, del 30 de Junio, de convivencia y participación educativa en materia de convivencia escolar, habla en su articulo 24 de que: "Podrán desarrollarse, además, programas que supongan la incorporación de aspectos relacionados con el autoconcepto y la autoestima, la gestión pacífica de conflictos, la dinámica de grupos, trabajo cooperativo, educación afectivo-sexual y la igualdad entre hombres y mujeres".

Igualmente, las disposiciones de este decreto atienden a " lo establecido en la Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y intersexuales en Galicia, con la finalidad de garantizar el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género (...) en el ámbito educativo". Y es esta Ley, la que da en su articulo 26, indicaciones también para integrar de forma transversal la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares.